



PLAN DE TRABAJO

NOMBRE DEL PLAN DE TRABAJO :		PLAN ANUAL DE VACANTES										OBJETIVO DEL PLAN:		Mantener y divulgar el estado actual de empleos vacantes de la Planta de Personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y proveer los mismos durante la vigencia 2021, a través del nombramiento con diferentes tipos de vinculación, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2020, acorde con la distribución de la planta determinada y la disponibilidad presupuestal.											
ALCANCE:		DESDE: Presentarse una vacante definitiva o temporal, en alguno (s) de los empleos de la planta de personal de la Subred, continua con la selección del nuevo funcionario a ocuparlo. HASTA: Dar aplicación a las etapas determinadas en la ley, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el tipo de vinculación a realizar.																							
PROCESO AL QUE PERTENECE EL PLAN:		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					SUBPROCESO /SERVICIO/ AREA /UNIDAD DE LA SUBRED					SELECCIÓN PLANTA													
FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO		01/01/2022					FECHA DE FINALIZACIÓN DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO					31/12/2022													
													SEGUIMIENTO												
													Responsable de seguimiento al Plan de Trabajo (Nombre/ cargo/servicio-area al que pertenece)												
													Periodicidad del Seguimiento												
Nº		ACTIVIDAD ESPECÍFICA		RESPONSABLE (Nombre y Cargo)		CRONOGRAMA								PRODUCTO - EVIDENCIA		ESTADO DE CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO (Descripción de las evidencias del seguimiento y aclaraciones)				
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			Fecha de seguimiento: Fecha de seguimiento: Fecha de seguimiento: Fecha de seguimiento: Fecha de seguimiento:					
1		Actualizar de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC, de conformidad con los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil		DIANA MARCELA JIMÉNEZ ROA PROFESIONAL ESPECIALIZADO												X		REPORTE OPEC							
2		Vincular el 100% del personal establecido en la meta del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI" Artículo 63. Trabajo justo en la salud., para la Subred sur vigencia 2022.		DIANA MARCELA JIMÉNEZ ROA PROFESIONAL ESPECIALIZADO												X		ACTOS ADMINISTRATIVOS							

Nº total de actividades :
2

CONSOLIDADO DE ESTADO DE ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PLAN DE TRABAJO					
ACCIONES COMPLETAS	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
ACCIONES EN DESARROLLO	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
ACCIONES ATRASADAS	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
ACCIONES NO INICIADAS	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!



PLAN DE TRABAJO

Indicadores relacionados al plan de trabajo

Indicador	Meta	Seg1	Seg 2	Seg 3	Seg 4	Seg 5	Seg 6	Seg 7	Seg 8	Seg 9	Seg 10	Seg 11	Seg 12	INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO					
														ESTADO	SEG 1	SEG 2	SEG 3	SEG 4	SEG 5
% de cumplimiento de las Acciones definidas del plan de trabajo de la Sub Red Sur E.S.E	100%	####	#####	#####	#####	#####	0%	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	ESTADO	SEG 1	SEG 2	SEG 3	SEG 4	SEG 5
														COMPLETO	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!
														EN DESARROLLO	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!
														ATRASADO	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!
														NO INICIADO	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!

Elaboración	
Nombre:	Cargo:

Aprobación	
Nombre	Cargo
Día	

Aprobación	
Nombre	Cargo

Observaciones Generales del Plan:	
-----------------------------------	--

Indicaciones para el diligenciamiento del formato de plan de trabajo:

- Nombre del plan de trabajo: Establezca el nombre que permitirá identificar el plan de trabajo.
- Objetivo del Plan de trabajo: Defina el objetivo de ejecutar el plan de trabajo. (Tenga en cuenta que un objetivo es una meta o un fin último hacia el cual se dirigen las acciones u operaciones de un fin específico y que para establecerlo debe responder el para qué del plan y el cómo lo llevara a cabo).
- Alcance: Determine el alcance del plan de trabajo (desde donde inicia las actividades hasta donde termina)
- Proceso al que pertenece el Plan: Indicar el nombre del proceso al que pertenece el plan de trabajo conforme al mapa de procesos de la entidad.
- Subproceso / Servicio/área/Unidad: Servicio, área o Unidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur donde se genera el plan de trabajo.
- Fecha de inicio de ejecución del plan de trabajo: Fecha en la que inicia las actividades que se programan en el plan de trabajo.
- Fecha de finalización del plan de trabajo: Fecha en la que finaliza las actividades que se programaron en el plan de trabajo.
- Actividad específica: Descripción de las acciones a realizar, iniciar la redacción de estas con un verbo en infinitivo.
- Responsable: Colocar nombre y cargo de responsable de ejecutar cada acción.
- Cronograma: En las casillas que aparecen los meses, marcar con una x el mes en que se desarrollara la actividad y resaltar la casilla con color gris.
- Producto –Evidencia: Son los productos, soportes, documentos en relación al cumplimiento de la actividad definida.
- Responsable del seguimiento: Se debe registrar el nombre, cargo y/o servicio al que pertenece la persona responsable de realizar el seguimiento a la ejecución del plan de trabajo.
- Periodicidad del Seguimiento: Es la fecha en la cual se va hacer el seguimiento y evaluación al Plan de Trabajo.
- Estado de Cumplimiento: Cuando se realice el seguimiento se colocará el estado en que se encuentra la ejecución de cada actividad como se describe a continuación:
 - No iniciado: Cuando de acuerdo a la fecha de inicio de la actividad está todavía no se encuentra en ejecución.
 - En desarrollo: Cuando ya se encuentra en ejecución la acción y no se ha superado la fecha de finalización estipulada para terminar esta actividad.
 - Completo: Cuando la actividad se ejecutó completamente.
 - Atrasado: cuando no se ha iniciado la actividad y esta superó la fecha de inicio o cuando pese a que esta se esté ejecutando superó la fecha de finalización indicada en el plan de trabajo).
- Observaciones del Seguimiento: Deberá describir los soportes y la ubicación de dichos soportes de la ejecución de la actividad, así como el detalle de las dificultades de la realización de la actividad o porque esta no se ha podido llevar a cabo, entre otras observaciones que se considere necesarias.
- Número total de Actividades: Es la Suma de las actividades definidas en el plan de trabajo.
- Consolidado de Estado de actividades descritas en el plan de trabajo: Sumatoria de las acciones que se encuentran No iniciadas, en desarrollo, completa o atrasadas, este resultado se calcula en cada seguimiento al plan de trabajo.
- Indicador de Ejecución al Plan de Trabajo: Porcentaje de las acciones que se encuentran No iniciadas, en desarrollo, completa o atrasadas, este resultado se calcula en cada seguimiento al plan de trabajo.
- Indicadores relacionados con el Plan de Trabajo: coloque los indicadores que demuestran el impacto del plan de trabajo o se afectan por la ejecución del mismo.